

SAGMAR S.A.

INFORME DE LA GERENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SAGMAR S.A.

Guayaquil, 19 de marzo del 2018

Señores accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe anual de Gerencia, correspondiente al año 2017.

El objeto social de la compañía será dedicarse a la producción, proceso y comercialización de especies bioacuáticas.

El capital suscrito es de \$2.000, dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

Las Juntas Generales ordinarias se reunirán al menos una vez al año dentro de los 3 meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía. Las Juntas Generales Extraordinarias se reunirán en cualquier época del año en que fueren convocados por el Gerente General o el Presidente.

La Junta General de Accionistas informa que la pérdida del ejercicio económico es de \$24.36.

Los Estados Financieros y sus anexos están a disposición de los accionistas donde se presenta la situación real de la Compañía.

Según acuerdo No. 249-2014 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, con fecha del 30 de abril de 2014, acuerda renovar a la compañía Sagmar S.A., por el plazo de 10 años, la concesión de 210,16 hectáreas de zona de playa y bahía para ser utilizadas en la cría y cultivo de camarón blanco, en el sitio: Isla Chupadores, del cantón Guayaquil.

Con referencia a los aspectos legales se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, municipales y laborales.

Es todo lo que tengo que informar en mención a esta compañía.

Atentamente,



SRA. RITA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL